



13 de diciembre de 2013 OPLAU-0976-2013

Señores y Señoras
Rector
Director Consejo Universitario
Vicerrectores (as)
Contralor Universitario
Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Sedes Regionales, Escuelas,
Institutos, Centros y Unidades de Investigación,
Fincas Experimentales
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados señores y estimadas señoras:

Me permito hacerles entrega del Plan Anual Operativo y el Presupuesto para el 2014, el cual contiene los proyectos que fueron recomendados a la unidad a su cargo. Los documentos que se adjuntan son los siguientes:

- El Plan Anual Operativo, el cual contiene la información relacionada con los proyectos aprobados.
- El Presupuesto por partidas generales.
- La Relación de Puestos
- El Régimen Becario.

Los documentos antes enunciados los puede encontrar de forma digital en la página web de la Oficina de Planificación Universitaria: http://www.oplau.ucr.ac.cr/index.php/publicaciones

Adicionalmente, para un mayor detalle, se remite el reporte de partidas por proyecto según estado de su unidad.

No omito informarles que los proyectos específicos de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración (enumerados del 5 al 800), quedan sujetos a la autorización final por parte de la vicerrectoría correspondiente, la cual comunicará, en su oportunidad, la **aprobación definitiva** de los proyectos y sus presupuestos, según los lineamientos establecidos en cada vicerrectoría, en relación con las formulaciones académico-presupuestarias que presentan las unidades.

Esperamos que los documentos adjuntos se conviertan en una herramienta facilitadora de su gestión y que el esfuerzo institucional se refleje en un apoyo decidido de





su parte, como responsable de su unidad, para llevar a cabo los procesos de ejecución y seguimiento de todos los proyectos y actividades planeadas.

Para cualquier consulta que se requiera sobre el particular, estamos en la mejor disposición de atender.

Atentamente,

Licda. Carolina Calderón Morals

Directora

Anexo: Lo indicado.

FACULTAD DE MEDICINA
Decemato
ID RECIBIDO: 11-00-7-2073



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PLAN ANUAL OPERATIVO 2014



UNIDAD:

06040700

DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

Presupuesto de la Unidad

ACTIVIDAD: Docencia

SUBACTIVIDAD: APOYO A LA DOCENCIA CONDICIÓN DEL PROYECTO: Act. Rutinaria

VIGENCIA DEL PROYECTO: 01/01/2014 al 31/12/2014 ESTADO DEL PROYECTO: COMPLETA EN LA UNIDAD

RECOMENDADO EN LA UNIDAD:

¢14.237.379

RECOMENDADO EN APOYO:

¢ 1.000.000

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar el desarrollo articulado y de calidad en las actividades de docencia, de investigación y de acción social en las diferentes unidades académicas y de investigación que conforman la Facultad de Medicina, con el propósito de formar profesionales de salud, con una preparación científico-académica y humanista, que les permitan desempeñarse con éxito tanto a nivel nacional como internacional en beneficio de la población a la que sirven y con un enfoque de trabajo inter y transdisciplinario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

61

Establecer los mecanismos efectivos para maximizar la coordinación y la cooperación entre las unidades académicas y de investigación que están vinculadas con la Facultad de Medicina.

Metas

1) Se desarrollarán al menos siete reuniones de Consejo Asesor para definir acciones conjuntas que fortalezcan el vínculo y la acción colaborativa entre las unidades académicas y de investigación relacionadas con la Facultad.

Indicadores meta 1

Número de reuniones celebradas.

2) Se promoverá el desarrollo de al menos tres proyectos colaborativos entre dos o más unidades académicas y/o de investigación de la Facultad.

Indicadores meta 2

Número de proyectos desarrollados conjuntamente por al menos dos unidades académicas o de investigación.

Indicadores meta 3

Indicadores meta 4

Indicadores meta 5

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

- Fortalecer mecanismos para la formación y capacitación para el desarrollo del personal doc. y adm. 2,1,2
- Estimular iniciativas que fortalezcan la comunicación y el trabajo cooperativo e interdisciplinario 2,2,9
- Promover el desarrollo acad. inst. con monitoreo, evaluación, autoeval., autoregul. y acredit. 2,2,10
- Fortalecer estrat. financ. Sist. Becas y Benef. Compl. para satisf. nec. pobl. estud. de bajos rec. 3,2,3
- Promover serv. prof. de orient. formativos y prevent. para contrib. al desarrollo de la pobl. estud. 3,2,4

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar entre las escuelas que conforman la Facultad de Medicina una apertura al mejoramiento académico continuo, orientándolas hacia los procesos de autoevaluación tendientes a la acreditación o reacreditación de aquellas que ya cuenten con ese reconomiento.

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013

Reporte: repPAO_Pres

Página 610





PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

UNIDAD:

06040700

==> DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

==>

Presupuesto de la Unidad

Metas

1) Se impulsarán procesos de autoevaluación para el mejoramiento académico continuo mediante la organización de reuniones de iniciación con el Centro de Evaluación Académica y con las unidades acreditadas de la Facultad de Medicina que ya han pasado por ese proceso, con el fin de impulsar la obtención de la acreditación de aquellas unidades que no la tienen.

Indicadores meta 1

- -Número de reuniones con funcionarios especializados del CEA para impulsar procesos de autoevaluación.
- -Número de unidades académicas que inician el proceso de autoevaluación en el año 2013.

Indicadores meta 2

Indicadores meta 3

Indicadores meta 4

Indicadores meta 5

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

03

- 1,1,3 Promover que la capacidad, acad, esté al servicio de la comunidad para el mejoram, calidad de vida
- 1,1,4 Involucrar a la comunidad universit. en activ. acad., artíst. y cult. en beneficio de la sociedad
- 2,2,4 Propiciar crecim. y diversif. de oferta acad., foment. interdisciplinariedad y flexib. adm carreras
- 2,3,2 Impulsar articulación de activ. de doc., invest., y ac. soc. para desarrollo de las instancias

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Propiciar que el NIDES (Núcleo de Investigación para el Desarrollo Educativo en Salud) sea un ente articulador de la acción académica de la Facultad de Medicina mediante el desarrollo de acciones integradas entre las diversas unidades académicas y de investigación vinculadas a la Facultad.

Metas

1) Se conformarán al menos tres grupos de trabajo con un representante del NIDES y una persona referente de cada una de las áreas sustantivas de la unidad académica o de investigación, según sea el caso, con el fin de coordinar acciones que orienten las actividades académicas respectivas de manera colaborativa.

Indicadores meta 1

- -Número de reuniones realizadas al año.
- -Número de emprendimientos conjuntos entre las diversas unidades vinculadas con la Facultad.
- 2) Se identificarán las necesidades de las instancias vinculadas a la Facultad con relación a la incorporación de nuevas tecnologías educativas en el campo de la salud.

Indicadores meta 2

- -Documento elaborado con necesidades identificadas.
- 3) Se ofrecerán servicios que permitan a las unidades académicas avanzar en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación(TICS), como videoconferencias, transmisión de eventos académicos en línea mediante el uso de streaming, producción de materiales audiovisuales para el mejoramiento de los procesos educativos innovadores en el campo de la salud.

Indicadores meta 3

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013





PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

UNIDAD:

06040700

=⇒ DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

==> Presupuesto de la Unidad

- -Cantidad de servicios ofrecidos por el NIDES a la comunidad académica de la Facultad.
- -Cantidad de actividades transmitidas mediante videoconferencias.
- Cantidad de actividades transmitidas mediante streaming.
- -Número de usuarios conectados al streaming durante el periodo.
- -Cantidad de equipos nuevos adquiridos para mejorar los procesos académicos.
- 4) Se desarrollarán procesos de capacitación al personal docente para la incorporación de nuevos programas de computación y uso de plataformas virtuales.

Indicadores meta 4

- -Número de personas capacitadas de acuerdo con cada programa de computación, según unidad académica o de investigación.
- -Número de personas capacitadas en el uso de la plataforma virtual, según unidad académica o de investigación.
- 5) Establecer convenios y vínculos de cooperación para la innovación y el mejoramiento docente, con otras unidades o con universidades tanto ene el ámbito nacional como internacional.

Indicadores meta 5

- -Número de convenios realizados según área de colaboración.
- -Número de convenios realizados según área geográfica.

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

- 1,1,3 Promover que la capacidad, acad, esté al servicio de la comunidad para el mejoram, calidad de vida
- 1,1,5 Utilizar prod. acad. para fortalecer procesos de innovación en un marco de equidad y justicia
- 1,1,6 Fomentar inv. básica y aplicada, ac. comunitaria, desar. artíst., tecnol. y cult. para la población
- 1,1,7 Propiciar el análisis, discusión, sistemat., publicación. y divulg. resultados de activ. sustantivas
- 2,1,2 Fortalecer mecanismos para la formación y capacitación para el desarrollo del personal doc. y adm.
- 2,1,3 Fortalecer la capacidad de gestión de las personas que ocupen puestos de dirección acad. o administ
- 2,2,1 Impulsar gestiones con criterios de calidad y flexibilidad para consecución de la excelencia acad.
- 2,2,7 Apoyar uso nuevas tec., optim. enseñ.-apren., fort. invest. y ac. soc. y agiliz. adms. perm. y grad.
- 2,2,9 Estimular iniciativas que fortalezcan la comunicación y el trabajo cooperativo e interdisciplinario
- 2,2,10 Promover el desarrollo acad. inst. con monitoreo, evaluación, autoeval., autoregul. y acredit.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 0-

Desarrollar acciones de educación continua que propicien en las unidades académicas y de investigación que conforman la Facultad, abordajes integrados e integradores del quehacer académico de esas unidades de manera que se fortalezca la formación de los y las profesionales en salud.

Metas

1) Se estimulará desde la Decanatura el desarrollo de al menos seis reuniones interunidades académicas y de investigación para la coordinación de actividades colaborativas e integradoras en el campo de la educación continua.

Indicadores meta 1

- Número de reuniones realizadas.
- -Cantidad de unidades académicas y de investigación participantes en cada evento.
- 2) Se realizarán al menos cuatro cursos de Educación Continua en donde las unidades académicas y de investigación vinculadas a la Facultad participen en forma interdisciplinaria en el proceso de organización e implementación

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013





PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

UNIDAD:

06040700

==> I

DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

==>

Presupuesto de la Unidad

Indicadores meta 2

- Número de cursos impartidos durante el año.

-Número de profesionales inscritos en cursos.

Indicadores meta 3

Indicadores meta 4

Indicadores meta 5

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

1,1,3 Promover que la capacidad, acad, esté al servicio de la comunidad para el mejoram, calidad de vida

1,1,10 Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario

1,1,2 Promover análisis, discusión y partic, en soluc, probl. nac. y plantear propuestas benef, sociedad

OBJETIVO ESPECÍFICO:

05

Desarrollar un Programa de Mejoramiento Académico y Administrativo (PMAA) que permita fortalecer las acciones en el campo académico y administrativo de las diversas instancias que conforman la Facultad de Medicina.

MICIAS

 Se implementará al menos un curso semestral, que permita mejorar las capacidades académicas del personal docente vinculado a la Facultad de Medicina.

Indicadores meta 1

- Número de docentes inscritos en cada curso según unidad académica y condición en régimen académico.
- Número de docentes inscritos en cada curso según sexo y calidades profesionales.
- 2) Se implementará al menos un curso semestral que permita mejorar las capacidades administrativas del personal docente vinculado a la Facultad de Medicina.

Indicadores meta 2

- Número de administrativos inscritos en cada curso según unidad académica y condición en régimen académico.
- Número de administrativos inscritos en cada curso según sexo y calidades profesionales.
- 3) Se desarrollará al menos un proyecto interdisciplinario e interunidad académica para identificar opciones innovadoras de formación de posgrado en el campo de la educación en salud que podrían ser adoptadas por las diversas unidades que conforman la Facultad de Medicina.

Indicadores meta 3

Se contará con un documento propuesta para el desarrollo de una opción innovadora de formación de posgrado en el campo de la educación en salud que podrían ser adoptadas por las diversas unidades que conforman la Facultad de Medicina.

Indicadores meta 4

Indicadores meta 5

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

- 1,1,4 Involucrar a la comunidad universit. en activ. acad., artíst. y cult. en beneficio de la sociedad
- 2,1,2 Fortalecer mecanismos para la formación y capacitación para el desarrollo del personal doc. y adm.
- 2,2,1 Impulsar gestiones con criterios de calidad y flexibilidad para consecución de la excelencia acad.

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013





PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

UNIDAD: 06040700 ==> DECA

==> DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

==> Presupuesto de la Unidad

- 2,2,9 Estimular iniciativas que fortalezcan la comunicación y el trabajo cooperativo e interdisciplinario
- 2,2,10 Promover el desarrollo acad. inst. con monitoreo, evaluación, autoeval., autoregul. y acredit.
- 2,3,2 Impulsar articulación de activ. de doc., invest., y ac. soc. para desarrollo de las instancias
- 3,1,2 Propiciar serv. de orient, e inf. ágil y eficiente a la población candidata a ingresar a la inst.
- 3,2,1 Fortalecer progr. bienest. estud., nac. e internac. para desarr. integ. y permanente de pobl. estud.
- 4,3,2 Impulsar la coord. entre todas sus activ. sust. apoyadas en nuevas tecnol. de docum., inf. y com.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

06

Estimular el debate, la reflexión y el intercambio de ideas sobre los acontecimientos relevantes que se presentan en el campo de la salud a nivel nacional e internacional, con el fin de generar un pensamiento crítico con respecto a las diversas situaciones abordadas.

Metas

1) Se desarrollarán al menos cuatro actividades anuales de tipo simposio, mesa redonda o conferencias especializadas sobre temas relevantes en el campo de la salud a nivel nacional o internacional dentro del marco de la Cátedra Dr. Rodrigo Loría Cortés de la Facultad de Medicina.

Indicadores meta 1

- -Número de eventos realizados según tipo de público (población en general o personal académico)
- Número de asistentes virtuales conectados durante la trasmisión de la conferencia a nivel nacional e internacional.
- Número de funcionarios de las Sedes Regionales que se han ligado al proceso de la transmisión en línea.
- 2) Se contará con al menos cuatro archivos de material digital de las actividades realizadas en la Cátedra que servirán de base para la producción de material didáctico para las unidades académicas de la Facultad.

Indicadores meta 2

- Número de archivos editados a partir de material recopilado en las actividades.

Indicadores meta 3

Indicadores meta 4

Indicadores meta 5

Código y Descripción de las Políticas a las que responde el Objetivo Específico

- 1,1,3 Promover que la capacidad. acad. esté al servicio de la comunidad para el mejoram. calidad de vida
- 1,1,5 Utilizar prod. acad. para fortalecer procesos de innovación en un marco de equidad y justicia
- 1,1,6 Fomentar inv. básica y aplicada, ac. comunitaria, desar. artíst., tecnol. y cult. para la población
- 1,1,7 Propiciar el análisis, discusión, sistemat., publicación. y divulg. resultados de activ. sustantivas
- 1,1,8 Fortalecer investigación, registro, restauración, exhibición del patrimonio universitario y nacional
- 1,1,10 Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario
- 1,1,11 Establecer vínculos con sector externo para promover respeto por el ambiente y una vida saludable
- 1,1,13 Proteger prop. intelectual produc. académica, artística y cultural para ponerla al servicio del país
- 1,1,14 Estimulará la participación universit. en formulac, de políticas públicas a escala nacional y local
- 1,1,4 Involucrar a la comunidad universit. en activ. acad., artíst. y cult. en beneficio de la sociedad
- 1,2,1 Fortalecer integ, univ. estat. potenciar desarrollo activ. acad. conj. y mejorar sist. educ. nac.
- 1,3,1 Promover las relaciones internacionales y cooperación para fortalecer sus actividades sustantivas
- 1,3,3 Promover y facilitar movilidad nacional e internacional de docentes, administrativos y estudiantes
- 2,1,2
 Fortalecer mecanismos para la formación y capacitación para el desarrollo del personal doc. y adm.
 2,1,3
 Fortalecer la capacidad de gestión de las personas que ocupen puestos de dirección acad. o administ
- 2,2,1 Impulsar gestiones con criterios de calidad y flexibilidad para consecución de la excelencia acad.
- 2,2,4 Propiciar crecim, y diversif. de oferta acad., foment, interdisciplinariedad y flexib. adm carreras

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013





PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

UNIDAD:

06040700

==> DECANATO DE MEDICINA

PROYECTO: 001

==> Presupuesto de la Unidad

- 2,2,6 Fortalecer investigación y acción social en unidades docentes y administ. donde hay poco desarrollo
- 2,2,8 Fomentar el trabajo en redes para mayor integración de las polít. inst.y del quehacer universit.
- 2,3,1 Promover mejoram. cualitativo y crecim. cuantitativo de pobl. estudiantil y ampliación oferta acad.
- 2,3,2 Impulsar articulación de activ. de doc., invest., y ac. soc. para desarrollo de las instancias
- 3,2,2 Fortalecer servicios de apoyo para el desarrollo acad, y profesional dirigidos a la pobl. estud.

Impreso: 04:06:14p.m. - 02/12/2013

Reporte: repPAO_Pres

Página 615